



CONCURSO DE MUSICA DE CÁMARA 2023-2024. FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

Para cumplir con nuestro objetivo de “Desarrollar y promover la cultura musical colombiana, fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar”, diseñamos este concurso para motivar la interacción e intercambio de conocimiento musical y el desarrollo de propuestas de conciertos de música de cámara por parte de intérpretes colombianos integrantes de la Orquesta Colombo Suiza.

Dirigido a

Integrantes activos de la Orquesta Colombo Suiza, sin límite de edad, para todo tipo de formaciones instrumentales, en grupos de un mínimo de tres instrumentistas y un máximo de ocho.

Se entiende por integrante activo: Músicos que han sido seleccionados para participar en los proyectos de la OCS entre el año 2019 y febrero de 2023.

Categorías

Podrán inscribirse agrupaciones que se encuentren en las siguientes categorías:

- 1. Agrupaciones estudiantiles:** Grupos de música de cámara integrada por Estudiantes de pregrado en Música, todos **Integrantes activos de la Orquesta Colombo Suiza**.
- 2. Agrupaciones de Jóvenes Profesionales:** Personas con formación de pregrado en música concluida, acreditado por título universitario, **cuya edad sea menor o igual a 40 años** todos **Integrantes activos de la Orquesta Colombo Suiza**.
- 3. Agrupaciones de Profesionales Experimentados:** Personas con formación de pregrado en música concluida, acreditado por título universitario. Profesionales en música **mayores de 40 años al cierre del proceso de inscripción en el concurso**, todos **Integrantes activos de la Orquesta Colombo Suiza**.
- 4. Agrupaciones multicategoría:** Integradas por personas catalogada en dos o más categorías indicadas previamente, todos **Integrantes activos de la Orquesta Colombo Suiza**.

En el momento de la inscripción, el grupo postulante deberá inscribirse en una de las categorías y durante el proceso de evaluación se validará la información internamente en la Fundación o se solicitarán documentos actualizados que permitan validar la información.

Se debe diligenciar el formulario de inscripción con información como: nombre, apellidos, dirección física, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, una breve biografía del grupo y sus integrantes, y su fotografía. El formulario de inscripción se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/eCvLWSUQAmrAHmeYA>

Cumpliendo nuestro objetivo:

“Desarrollar y promover la cultura musical colombiana, fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar”



CONCURSO DE MUSICA DE CÁMARA 2023-2024. FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

Nota: MUSICONPASS se reserva el derecho de solicitar información adicional del grupo proponente, de acuerdo con los requerimientos del comité organizador y del jurado.

Repertorio

- Una obra colombiana
- Una Pieza del Clasicismo.
- Una obra de un compositor suizo¹

Reglamento

- La inscripción del grupo debe hacerse bajo el nombre de la agrupación. Una vez formalizada la inscripción, no se aceptarán cambios en la información del grupo o de las piezas a interpretar.
- Deben ser composiciones para música de cámara de mínimo 15 y máximo 20 minutos.
- Debe incluir el envío de un Video con una duración máxima de quince (15) minutos, en el que interpreten dos movimientos contrastantes, de acuerdo con el repertorio solicitado. El video debe enviarse vía correo electrónico (en formato descargable o compartido mediante un enlace privado de alguna plataforma de video).
- Un mismo participante puede presentarse como *integrante de dos agrupaciones*.
- Un mismo participante puede presentarse como *representante de una agrupación*.

Condiciones

- La inscripción para participar en este concurso implica por parte de los grupos la aceptación incondicional y completa de los términos y condiciones descritos en este documento.
- Debe formalizar su inscripción remitiendo un correo electrónico a la dirección concursosmusiconpass@gmail.com, **con los documentos y requerimientos indicados en la sección Proceso de Inscripción**.
- Al someterse al proceso de evaluación del presente concurso, los intérpretes otorgan los siguientes derechos a la FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE:
 - Derecho a utilizar su imagen o grabaciones del grupo realizadas dentro del marco de este concurso, como parte del proceso de difusión del mismo.

En caso de ser declarados ganadores:

- Derecho a publicar grabaciones de las interpretaciones de la obra ganadora en plataformas digitales.

¹ Se puede tomar como referencia las listas de compositores suizos de los siguientes enlaces:

<https://www.ranker.com/list/famous-composers-from-switzerland/reference>
https://de.unionpedia.org/Liste_Schweizer_Komponisten_klassischer_Musik
<https://de-academic.com/dic.nsf/dewiki/854947>

Cumpliendo nuestro objetivo:

“Desarrollar y promover la cultura musical colombiana, fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar”



CONCURSO DE MUSICA DE CÁMARA 2023-2024. FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

Nota: MUSICONPASS no aceptará procesos de aplicación que no cumplan con los aspectos descritos en el presente documento.

- **Carta de Inscripción:** El grupo debe enviar una carta firmada, en la que declara su acuerdo con los términos y condiciones del presente concurso.

Proceso de Inscripción:

Para garantizar su inscripción la agrupación deberá realizar los siguientes pasos:

1. Diligenciar el Formulario de Inscripción que se encuentra en el enlace: <https://forms.gle/tFC6CmwU7zW8HcE47>
2. Enviar un correo electrónico con las siguientes características y contenido:
 - a. El asunto del correo debe ser: "CONCURSO DE MUSICA DE CÁMARA 2023-2024"
 - b. En el cuerpo del mensaje, debe indicar:
 - Nombre del grupo de cámara.
 - Nombres y apellidos del representante por el grupo ante el concurso, dirección de domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - Datos personales: nombre, número de identificación, edad, teléfono de contacto y domicilio de cada uno de los integrantes del grupo.
 - Categoría en la cual participan.
 - c. Como anexo al mensaje, debe enviar:
 - Actualización de datos de hoja de vida de cada integrante del grupo, con soportes de estudios, trayectoria y experiencia.
 - Video con una duración máxima de quince (15) minutos, en el que interpreten dos movimientos contrastantes, de acuerdo con el repertorio solicitado, que debe enviarse vía correo electrónico (en formato descargable o compartido mediante un enlace privado de alguna plataforma de video).
 - Remitir en formato pdf la **Carta de Inscripción y compromiso** mencionada en la sección Condiciones de ese documento. La carta debe estar firmada por los integrantes. Un modelo de carta se encontrará anexo a estos términos, en la web de MUSICONPASS.
3. Se dará por completa la inscripción, una vez el enlace responsable por el grupo participante reciba un correo indicando la recepción de: El formulario de inscripción, el correo electrónico con todos los documentos.

Cumpliendo nuestro objetivo:

"Desarrollar y promover la cultura musical colombiana, fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar"



CONCURSO DE MUSICA DE CÁMARA 2023-2024.

FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

Desarrollo del Concurso

Fase eliminatoria

El jurado evaluará los videos remitidos por los participantes. Al finalizar esta fase el jurado anunciará los concursantes que acceden a la Fase final, los cuales se darán a conocer a través de correo electrónico.

Fase final

De acuerdo con las calificaciones, los grupos que se invitan a la fase final, interpretarán alguna de las obras del programa propuesto, de acuerdo con los requerimientos del jurado, por máximo de 20 minutos de duración.

Jurado

Se designarán tres integrantes del jurado, que serán seleccionados e invitados a participar del proceso, en conjunto con nuestro aliado internacional la Unión Suiza **Back to Nature Music**.

Premios

Categorías	Premio Interpretación para todas las categorías
Agrupaciones estudiantiles	Primer Premio: Diploma y Concierto
Agrupaciones de Jóvenes Profesionales	
Agrupaciones de Profesionales Experimentados	Segundo Premio: Diploma
Agrupaciones multicategoría	

* **Fuerza Mayor:** Las fechas se mantendrán en la medida en que lo permitan las decisiones gubernamentales, condicionando su cumplimiento a las condiciones establecidas por los diferentes gobiernos contemplando la situación sanitaria que se presentó en el año 2020.

Se seleccionará como ganador por lo menos una agrupación por cada categoría. Sin embargo, MUSICONPASS se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, o desierto en alguna de las categorías, de acuerdo con el nivel y el cumplimiento de todos los requisitos indicados en este documento de Términos y Condiciones.

Fechas

Apertura de recepción de inscripciones: Las inscripciones se recibirán a partir de la publicación del presente concurso.

Cierre del proceso de recepción: Se recibirán inscripciones hasta el **31 de Agosto de 2023**, a las 23:59 hora de Colombia. Formulario de inscripción, documentos o correo enviados después de esa fecha y hora se descalificarán.

Cumpliendo nuestro objetivo:

“Desarrollar y promover la cultura musical colombiana, fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar”



CONCURSO DE MUSICA DE CÁMARA 2023-2024. FUNDACIÓN MUSICA CON PASSIONE

Publicación de Resultados

Publicación: La publicación de los resultados será **el 30 de Septiembre de 2023**. Se informará directamente a los ganadores vía correo electrónico.

Concierto (s) de Premiación:

El o los conciertos de premiación se realizará(n) entre el año 2023 y 2024, en los auditorios y fechas que determine MUSICONPASS. La aceptación de un premio es vinculante.

Cumpliendo nuestro objetivo:

“Desarrollar y promover la cultura musical colombiana, fomentando el intercambio musical, artístico, social e interdisciplinar”